1ESO Plástica 2020 - 2021

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta materia se podrán utilizar los sistemas de evaluación disponibles en mundo educativo para la plástica, como son controles gráficos, escritos y/o orales, valoración de trabajos gráficos y/o escritos.
No obstante, dada la peculiaridad de esta asignatura podrán utilizarse otro tipo de procedimientos de evaluación como son trabajos escritos y/o orales, cuestionarios, preguntas directas en clase, trabajos de taller, test, trabajos en ordenador, expresión gráfica, dibujos, maquetas, expresión dramática, collages, libreta de clase, tareas y deberes, observación de la conducta, grado de interés por la materia y por aprender, ...
La evaluación del alumno conduce a la obtención de una nota que establece el grado de madurez obtenido por el alumno en dicha materia y el incremento de aptitudes experimentadas por el mismo, es decir, el nivel de competencias básicas alcanzado.
Para fijar la nota se tiene siempre en cuenta:

- Los conocimientos aprendidos se determinarán por las pruebas gráficas, escritas, orales u otras realizadas a cada alumno.
- Los métodos procedimentales, que comprenderán la realización de dibujos, la concepción, el desarrollo y la ejecución de trabajos gráficos o escritos y desarrollo de temas monográficos, mantenimiento y estructura de libretas y blocs de trabajo de clase, etc.
- La actitud es un concepto general que engloba entre otros aspectos: la postura del alumno frente a la asignatura, relación con los compañeros y profesores, comportamiento, voluntad y ansia de aprender, aseo, etc.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La **nota final de curso** es la parte entera de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, exigiéndose para aprobar tener al menos 1 evaluación aprobada y una nota media de las tres evaluaciones igual o superior a 5 y ninguna evaluación con nota igual a 1.
La **nota de la evaluación** es la parte entera de la media de las notas de los exámenes (orales o escritos) y de los trabajos realizados en clase y en casa (trabajos gráficos, escritos, deberes, libreta,...), teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

1. El valor de los exámenes es el 20% de la nota final de la evaluación.
2. Los trabajos de expresión gráfica suponen otro 50% de la nota de la evaluación.
3. Otros trabajos, en el que se incluye las libretas, los deberes, trabajos monográficos, etc. son otro 20% de la nota.
4. La actitud sumará el 10% restante. La actitud, cuando no es buena, se valora con un negativo. Cada negativo resta directamente de la nota final de la evaluación 0.5 puntos. Tres negativos en actitud en una misma evaluación provocan el suspenso automático de la evaluación, sea cual sea la nota media obtenida en los tres apartados anteriores.

Si en alguna evaluación no se realizasen pruebas correspondientes a los apartados 1, 2 o 3 anteriores, el porcentaje correspondiente a ese apartado se distribuirá proporcionalmente entre los otros apartados, 1, 2 o 3, de tal forma que la suma total sea siempre el 100%

Para aprobar la evaluación es imprescindible que:

- la nota media de los exámenes de esa evaluación (apartado 1) sea igual o superior a 3,
- que la nota media de los trabajos de expresión gráfica (apartado 2) también sea igual o superior a 3,
- la nota media del resto de los trabajos (apartado 3) no sea inferior a 3.

Un examen no realizado tendrá nota de 0 (cero)

Un trabajo no presentado tendrá la calificación de 0. Con dos ceros en un determinado apartado, el porcentaje correspondiente a ese apartado (2 o 3) no contará en la nota de evaluación. Con tres ceros en total entre todos los apartados la evaluación resultará suspendida sea cual sea la nota media.

Si la media de la evaluación resulta igual o superior a 5 pero no se ha alcanzado el 3 en los apartados indicados anteriormente, la evaluación tendrá una calificación de 4 (suspenso).